

Bogotá, febrero 20 de 2014

Señor:

Juan Manuel Santos

Presidente de la República de Colombia

Cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Fecha y hora Rad: 20-feb-2014 10:59:29 No. Anexos: 0 folios

Número de Radicación: **DPG14-00004521**

PASA A OFICINA: Secretaría Privada - Comunicaciones
Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y
dependencia competente asignada para su tramite puede consultar
en el link: <http://www.presidencia.gov.co> donde se radica
nuestro caso con la insignia EST y el Clave **F30CE017**

Una vez más la indignación y el desaire nos invade, toda ~~con fuerza nuestros queridos y corazones~~ nosotras las MADRES DE SOACHA, a las que nos arrancaron nuestros hijos, secuestrándoles y desapareciéndoles, luego de ofrecerles trabajo, para ~~posteriormente trasladarlos a sangre fría,~~ en hechos que se presentaron por millares a lo largo y ancho del país, en episodios de barbarie mal llamados "falsos positivos", cometidos por militares contra hombres, mujeres y niños empobrecidos de campos y ciudades; hoy levantamos nuestra voz de protesta frente a las cadenas de corrupción que involucran al alto mando militar para comprar el silencio de los asesinos de nuestros hijos.

Nosotras hemos venido luchando por más de seis años, para conocer la verdad y lograr justicia frente a todos los responsables de los crímenes de nuestros hijos, barbarie que es sufrida por los familiares de más de 5000 víctimas de estos asesinatos en nuestro país, y que ha constituido un vergonzoso ataque a nuestro pueblo por parte de quienes tienen la obligación de velar por nuestros derechos. La respuesta a nuestra lucha ha sido la persecución y las amenazas en contra nuestra que no han cesado, aún así hemos decidido por amor a nuestros hijos no escondernos, ni silenciarnos hasta alcanzar la justicia y la reivindicación del buen nombre de nuestros hijos.

Esta lucha no ha tenido muchos resultados pues la impunidad sigue reinando para proteger a los victimarios, y para silenciar a las víctimas, situación que queda demostrada en las grabaciones reveladas por Semana, en donde algunos de los asesinos siguen delinquirando desde las cárceles, recibiendo salarios, celebrando contratos, saliendo de vacaciones, realizando fiestas y fraguando con sus superiores sabotajes a las investigaciones de la Fiscalía.

Frente a estas graves revelaciones, Ud. Sr. Presidente y su Ministro de Defensa determinaron una serie de cambios al interior de la institución, relevando entre otros, de su cargo al Comandante de la Fuerzas Militares, General Leonardo Barrero, "no sale por ningún hecho de corrupción. Sale por sus expresiones irrespetuosas", al haber dicho: **"No dejarse joder de esos hp fiscales"** que investigan los casos de ejecuciones extrajudiciales, en conversación con el Coronel Robinson González del Río quien está implicado en varios casos de estos, al tiempo que lo invitó a **"armar una mafia para denunciarlos"** y así detener la acción de la justicia.

Señor presidente: estas afirmaciones no son **irrespetuosas**, como usted lo dice, son la clara evidencia de que al interior de la cúpula militar, la corrupción hace parte de un complot para impedir el avance de las investigaciones y dejar en la impunidad a los más altos responsables de las muertes de nuestros seres queridos.

Por lo expuesto, Sr. Presidente, le exigimos a usted y demás autoridades:

1. Que destituya de inmediato al Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón por su evidente negligencia o complicidad manifiesta con los actos irregulares relacionados con los crímenes de nuestros hijos, tanto por los privilegios de los que han gozado en las instalaciones militares, como por su afán vergonzoso de minimizar los crímenes.
2. El reconocimiento público de la gravedad que conllevan las afirmaciones del saliente Comandante de las Fuerzas Militares, porque aunque usted lo exculpó de hechos de corrupción, lo que evidencia es la gran responsabilidad del alto mando militar de los crímenes de nuestros hijos.
3. Ordenar que todos los militares recluidos en instalaciones del Ejército por graves crímenes sean trasladados de inmediato a cárceles ordinarias y revocar las leyes y decretos que les privilegian.
4. Crear una comisión de expertos independientes nacionales e internacionales que investiguen a fondo todo el cúmulo de irregularidades y crímenes cometidos por integrantes de las Fuerzas Armadas cuyas recomendaciones permita condenar disciplinaria y penalmente a los responsables.
5. Sacar del Ejército a todos los responsables de esta estructura criminal que nos amenaza, que amenaza fiscales, jueces y testigos, que atentan no solamente contra los derechos humanos sino la paz de Colombia.
6. Al Fiscal General celeridad en las investigaciones por los miles de casos de asesinatos de nuestros hijos presentados como guerrilleros, identificando y pidiendo la sanción de los máximos responsables.
7. A la opinión pública nacional e internacional, a los periodistas, que no nos dejen solas en esta lucha, que no se resignen a medidas que en lugar de esclarecer la verdad y aportar a la justicia, se suman a las estrategias de impunidad desplegadas desde altas instancias del Estado.
8. A la Fiscalía de la Corte Penal Internacional que abra una pronta investigación sobre los altos responsables de los crímenes de nuestros hijos.

Señor Presidente si hemos de entregar nuestras vidas por buscar lo que el Estado nos tiene que garantizar, estamos dispuestas a aceptar el sacrificio, porque nuestro amor por nuestros hijos vence al terror y, porque no aceptaremos más humillaciones de su gobierno encubriendo o recompensando a los asesinos de nuestros seres queridos.

¡Por la justicia y contra la impunidad, ni un paso atrás!

Madres de Soacha:

María Ubilerma Sanabria López
Luz Marina Bernal Parra
Lucero Carmona Martínez

Con copia: Fatou Bensouda Fiscal de la Corte Penal Internacional.
Navi Pillay Alta comisionada de la ONU para los derechos humanos.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Fecha y hora Rad: 20-feb-2014 10:59:29 No. Anexos: 0 folios

Número de Radicación: **DPG14-00004521**

PASA A OFICINA: Secretaría Privada - Comunicaciones

Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y dependencia competente asignada para su tramite puede consultar el Link (<http://petr.presidencia.gov.co>). Con su número de radicado identificado con la iniciales EXT y su Clave **F30CB047**

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.
Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.